

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Julio de 2006

520/06

Expte. N° 14.056/06

VISTO:

La presentación realizada por el Director de la Escuela de Ingeniería Civil mediante la cual solicita se de curso al apoyo económico, en el Marco del Programa de Mejoramiento de la Ingeniería General (PROMEI-Gral.), para posibilitar la visita del Dr. Sergio Horacio C. Oller Martínez, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona - España), a partir del 31 de julio al 15 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

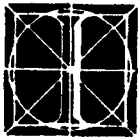
Que el Dr. Sergio Horacio C. Oller Martínez, es Investigador del Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE), especialista en cálculo avanzado de estructuras, mecánica de medios continuos, teoría de las Estructuras y Mecánica computacional, el mismo ha dirigido tesis doctorales relevantes, publicado varios libros y numerosos artículos en las principales revistas internacionales de difusión científica;

Que la actividad en investigación del Profesor antes nombrado, se desarrolla en las siguientes áreas: Ingeniería Sísmica y Dinámica Estructural, Daño en Estructuras de Hormigón Armado, Mecánica de Fractura, Nuevos Materiales Estructurales, Fundición de Piezas Industriales, Computación Paralela, Modelización Constitutiva, Materiales Compuestos, Fatiga en Metales y Compuestos;

Que el objetivo de la visita del Dr. Sergio Horacio C. Oller Martínez esta dirigido fundamentalmente al asesoramiento y fortalecimiento institucional en temas relacionados con la investigación de nuevos materiales estructurales, su utilización en área civil y en el refuerzo y reparación de estructuras, permitiendo resolver problemas relacionados con nuevas posibilidades estructurales a través de los materiales compuestos aplicados estructuras de puentes y edificios en general que no están satisfactoriamente solucionadas en la actualidad y que abriría la puerta a una mejora en la calidad y seguridad;

Que se han organizado cursos y conferencias destinados a estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería civil, graduados, investigadores, doctorandos y maestrandos, participación en proyectos conjuntos de investiga-

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

520/06

Expte. N° 14.056/06

ción, planteando nuevas líneas de investigación, asesoramiento en temas relacionados con su especialidad fortaleciéndole el área de servicios a terceros;

Que durante un mes, del 2do. Semestre del año 2006, se desarrollarán las actividades antes enunciadas;

Que el apoyo económico solicitado consiste en el pago de viáticos a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva y gastos de traslado, lo que asciende a la suma de \$ 8.000= (Pesos Ocho Mil);

Que el Director del PROMEI, da su anuencia para financiar lo enunciado precedentemente;

Que se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

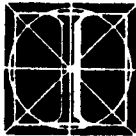
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de \$ 8.000= (Pesos OCHO MIL) al Dr. Sergio Horacio C. OLLER MARTINEZ, D.N.I. N° 11.539.499, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona - España), a fin de afrontar gastos de pasajes y pago de viáticos a nivel de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Dr. Sergio Horacio C. OLLER MARTINEZ, 31 (treinta y un) días de viáticos, a nivel de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, a razón de \$ 126.00 (Pesos CIENTO VEINTISEIS) diarios, importa \$ 3.906= (Pesos TRES MIL NOVECIENTOS SEIS), reconociéndole solamente hasta la suma de \$ 3.895,22 (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTIDOS CENTAVOS) más la suma de \$ 4.104,78 (Pesos CUATRO MIL CIENTO CUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS) en reconocimiento de pasajes aéreos por el trayecto Barcelona (España)-Buenos Aires-Salta-Buenos Aires-Barcelona (España) de acuerdo a lo establecido en el ..//

AA
MM



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

520/06

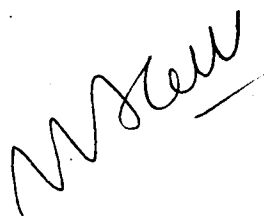
Expte. N° 14.056/06


artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 4.104,78 (Pesos CUATRO MIL CIENTO CUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS) al Inciso 3-7-1: PASAJES y \$ 3.895,22 (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTIDOS CENTAVOS) al Inciso 3-7-2: VIATICOS con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA (PROMEI)

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Dirección Administrativa Económica, a Dirección Gral. de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Héctor R. CASADO, al Dr. Sergio Horacio C. OLLER MARTINEZ, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA